


PORTE PAGADO — "C. P. 771" SANTA FE, MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1932. AÑO V. — Nro. 1527

# ¡Y YA HACE DOS AÑOS!

"La miseria ha llegado a su colmo: las calles de París, ofrecen el doloroso espectáculo de estar llenas de mujeres y niños extenuados por el hambre. Los hospitales se verán pronto sin espacio para acoger a la multitud de enfermos y desgraciados. La miseria y el hambre están a punto de ahogar sus voces. Si hasta ahora la elevaron, fué para hacer llegar su rumor al Gobierno. No se oye en todos los grupos otra cosa que añoranzas del régimen de Robespierre. Se habla de la abundancia reinante entónces, y de la miseria bajo el gobierno actual. La especulación, parece alzarse ahora en formas más horrible que la guillotina erigida hace dos años por el régimen de sangre". — Schmidt, II, 491. (De un informe policial del 28 de Noviembre de 1795, sobre la situación de Francia).

## I

EN SU ESTUDIO del "impulso de dominio" que con el nombre de Robespierre, ha hecho von Hentig, se nos anticipa un ensayo posterior sobre "La Mecánica de las Revoluciones".

El mismo von Hentig, ha hecho ya, corporizándolo en una obra magnífica, gran parte del camino que hay que recorrer para que sea posible considerar sin apasionamientos, las figuras de los jefes revolucionarios, ideales y utópicos por un lado e impulsivos y a menudo patológicos por el otro; por el lado donde esconden "el deseo de poder".

## II

EL ADVENIMIENTO de las revoluciones, repercute casi siempre con ecos de simpatía en el ánimo popular, sobre todo si éllas se orientan hacia el desplazamiento de los hombres que se han dejado dominar por la voluptuosa sensación del dominio. La caracterología revolucionaria, es coincidente a través de todas las épocas. Las masas populares, excitadas, fabrican heroes en veinticuatro horas y del mismo modo derriban de sus pedestales a los que han encumbrado el día anterior.

El pueblo, recuerda épocas, añora circunstancias, revive el júbilo de ciertos días. Pero salvo muy pocas y extrañas excepciones, ni a esas épocas, ni a esas circunstancias, ni a esos días, vincula nombres de heroes revolucionarios. Estos, han llegado al poder, quebrando resistencias... Y han caído también así, cuando no obscuramente, en retiradas cobardes.

## III

EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1930, el General José F. Uriburu (Q. E. P. D.), estaba con el alba, tratando de obtener la adhesión de los regimientos que guarnecían Campo de Mayo, para avanzar al frente de éllos sobre la Capital de la República.

Hasta ese día, el General José F. Uriburu, no había dado a la Patria, nada de sí. Su carrera militar, había sido brillante, desde luego, como todas las carreras militares lo son en tiempo de paz. Lucía sobre su pecho condecoraciones de todos los países del mundo, logradas en los salones y con la sonrisa en los labios. Era un heroe en potencia. Un heroe exterior. Un heroe sin heroicidades, como el maravilloso príncipe que nos pinta Abel Herman en "Trenes de lujo".

Su fortuna, que lo era por herencia, como la de su señora esposa, habían mermado hasta el punto de que se le supusiera a esta última, beneficiaria de algunas decenas de la Lotería Nacional.

Era pues, un brillante general, sujeto al sueldo, exíguo a más no poder, para una vida rumbosa como la que él se había forjado.

## IV

¿CUALES ERAN SU PROYECTOS en la mañana del 6 de Septiembre de 1930?... La mentalidad del General José F. Uriburu, no se había educado en el conocimiento de las ciencias políticas ni mucho menos en los secretos de las finanzas de la administración nacional.

Jamás estuvo en contacto con el pueblo. Tenía sobre sus conciudadanos, una opinión muy adecuada para un jefe de regimiento, pero absolutamente absurda para un jefe de partido.

Desdeñaba las mayorías, desde el momento en que las mayorías habían hecho un Gobierno contra el cual él iba a pronunciarse. Pero no observaba que si ese Gobierno había sido votado por el pueblo, el mismo pueblo se había anticipado a dar su juicio, repudiándolo.

## V

LE FAVORECIO, porque el pueblo estaba predispuesto para éllo, la reacción del país contra los desatinos del conglomerado que manejaba a su antojo los destinos de la Nación.

Y cuando la heroica columna revolucionaria, hecha con tropas de dos o tres regimientos, con la irreflexiva juventud de los briosos cadetes, entró en Buenos Aires, para tomar el Gobierno de la Nación, en nombre de la Nación misma, el pueblo de la Capital, le acompañó jubiloso.

Se esperaba que el arribo de esta gente, que llevaba en alto la bandera de la Patria, y que monopolizaba el más delirante de los patriotismos, en frases y gestos, marcara el comienzo de una era distinta de la que estábamos soportando.

## VI

PERO LA REVOLUCION, fracasó miserablemente. Fracasó triunfando. Todos habíamos tenido derecho a creer en el desinterés y en el patriotismo de todas esas reservas nacionales que fueron sacadas de los museos de la historia para que ocuparan los altos cargos de la Administración Nacional. Pero la prueba, los perdió.

Casi sin excepción, se pusieron en evidencia. Con sus odios mezquinos y perseguidores; con su egoismo; con su interés personal; con su prepotencia; con su desprecio por la opinión pública.

Ellos volvieron al Gobierno, de donde habían sido desalojados veinte años atrás, creyendo que la República Argentina, seguía siendo la misma que en aquella época, era manejada como una gran estancia.

El pueblo, colectiva e individualmente, adquiría a sus ojos el carácter de las peonadas mansas de otro tiempo.

En cada conservador de espíritu, renació como emblema, el paso zancudo de las botas y el chasquido provocador de la fusta.

## VII

SI EL GENERAL JOSE F. URIBURU hubiera amado a la Patria y hubiera poseído la inteligencia necesaria para concebir un plan de acción destinado a captarle la gratitud a millares de argentinos, hubiera llegado a la Casa Rosada para firmar un único decreto, dando el Gobierno al Presidente de la Suprema Corte o convocando a elecciones para sesenta días después.

Se hubiera producido entonces, el más alentador de los espectáculos: El pueblo se hubiera volcado en las urnas, para ratificar con su voto, el desplazamiento realizado por la fuerza. Y algún gran ciudadano, a quien todos conocemos, hubiera sido exaltado a la Presidencia de la República y el país hubiera esperado su obra.

## VIII

PEQUEÑOS MIRAJES sedujeron al General José F. Uriburu. ¿Cómo es posible creer que bajo su uniforme y sus condecoraciones se escondiera un ciudadano superior, si desde el primer día se dedicó, con pasión femenina, a combatir al radicalismo?...

El pueblo no le había acompañado para eso. Al pueblo, le interesaba sinceramente la suerte del país. El pueblo, era y sigue siendo, más patriota que él, del mismo modo que es más patriota que el General que actualmente se halla sucediéndole.

A estos y aquellos ciudadanos, a estos y aquellos partidos, el General "les puso la pros".

Convirtió al país, en un cuartel. Un sistema de imaginarias y rondines, aparte de otros sistemas, en los cuales apareció el aspecto patológico de que habláramos al principio, fué la característica de su gobierno.

Prepotencia y mando; arbitrariedad y rigor; ignorancia y violencia. Sus gentes, extremaron el sistema para satisfacerle.

Mientras tanto, la úlcera corroía al enfermo, preparando la retirada.

## IX

SE FUE. Comprendió la inminencia del epílogo. Lo asustó el fantasma desdentado y calvo de la que viene siempre.

Huyó buscando salud.

Desde su Gobierno, jugó con la voluntad del pueblo. Burló los pronunciamientos de esa misma muchedumbre que confió en él. Persiguió ciudadanos y escarneció hogares.

Nada construyó. Se limitó a destruir. La agresividad de su temperamento lo condujo a ignorar voluntariamente lo que hacían sus mandaderos. Y vimos como algunos, achicaban el recuerdo de los famosos interventores del señor Irigoyen. Los interventores de Uriburu, extraídos algunos de quien sabe qué obscuros destinos, humillaron con su presencia la dignidad de las Provincias. Y aun metieron las manos en la bolsa sin fondo de los negociados públicos.

## X

LA REVOLUCION tenía por finalidad, "devolvernos a la vida de la Constitución". La úlcera, evitó que la Constitución fuera reformada. A pesar de éllo, la Constitución no mereció el respeto de esa gente.

El odio del General a los Partidos Políticos, le llevó a favorecer la candidatura de otro General. Del que no era substentado por ninguna organización política formal, sino por un conglomerado amorfo, hecho para la especulación.

Y dejó en el Gobierno al otro General; para él, fué necesario consumar el más vergonzoso de los fraudes que registra la historia política del país.

Después del fraude, el General José F. Uri-

(PASA A LA PAGINA DOS)

# QUIERE PEDIR LA GUERRA

## Un Diputado Boliviano Presentó Ayer un Proyecto de Comunicación en ese Sentido

## ASEGURAN QUE NO ATACARON A UN FORTIN

### El Estado Mayor Boliviano y una versión circulante

### BOGADO

LA PAZ, 5.— El jefe del Estado Mayor del ejército boliviano ha dado hoy un comunicado por el cual desmiente que fuerzas de ese país, hayan atacado el fortín Bogado, realizando una incursión contra el mismo.

La versión que asegura lo contrario y que ha tenido origen en el Paraguay, había empezado a circular en las últimas horas del día de ayer.

PIDE LA GUERRA.—

LA PAZ, 5.— El diputado Felipe Molina, presentó hoy en su cámara un proyecto de minuta de comunicación, por el cual pide al Gobierno que declare la guerra al Paraguay.

Dicho proyecto pasó a la comisión de guerra de la Cámara.

## Un Grupo de Peruanos se Apodero de un Pueblo en Colombia, Ayer de Tarde

LIMA, Septiembre 5. — Han vuelto a repetirse los anteriores sucesos del pueblo de Leticia, provocados por un grupo de ciudadanos que quieren la incorporación de dicho pueblo, que se encuentra dentro de las actuales fronteras de Colombia, a la República del Perú.

Los sucesos acaecidos ayer son los siguientes: Leticia, se encuentra como decimos, en territorio Colombiano, pero en dicho pueblo habita gran cantidad de peruanos. Estos vecinos peruanos, se apoderaron hoy por sorpresa y sin derramamiento de sangre, de los funcionarios colombianos y de los edificios públicos, izando en los mismos la bandera del Perú.

Luego recorrieron las calles en manifestación, pidiendo la incorporación de Leticia al Perú y la revisión del tratado de límites actualmente en vigencia entre los dos países.

En conocimiento de estos sucesos el Congreso fué convocado de inmediato y está celebrando una sesión secreta, en la cual, según se tiene entendido se acordará esperar los informes del caso, procedentes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## Se Embarcará en España a Muchos Nobles

### Se guarda sin embargo extricta reserva todavía

### EL DESTINO

MADRID, 5.— Desde ayer se sabe que de un momento a otro serán embarcados para el extranjero, deportados por el gobierno, numerosos nobles a quiénes se sindica como animadores de las recientes revueltas monárquicas.

Las informaciones que se dan al respecto no tienen carácter oficial y por el contrario en las caferas en donde estos asuntos se están tramitando se guarda la más extricta reserva sobre el particular.

Se agrega que los nobles en cuestión serán embarcados algunos para Villa Cisneros y otros para otros países en donde tienen amigos o familiares.

## Bonifaz Tuvo el Propósito de Atacar la Legación de Nuestro País, en Ecuador

### Lo hubiera hecho así, de no mediar la renuncia del Sr. Baquerizo, que evitó el escándalo

### LA AMENAZA FORMULADA

GUAYAQUIL, Septiembre 6. — Se encuentra en esta ciudad, el señor Baquerizo, encargado del Ejecutivo en Quito, que debió afrontar la reciente revolución del señor Bonifaz, como representante de las autoridades legales de la Nación.

Dice el señor Baquerizo que en presencia de los hechos y cuando Bonifaz logró apoderarse de la ciudad, él se refugió en la Legación Argentina, usando del derecho de asilo para poner a salvo su autoridad.

Dice que en tales circunstancias, Bonifaz concurrió a la legación para exigirle que renunciara. Baquerizo se negó a acceder a esa imposición y entonces el señor Bonifaz, en presencia del diplomático argentino, le hizo saber que si no renunciaba asaltaría la legación.

Termina diciendo el señor Baquerizo, que en su deseo de evitar un escándalo internacional, presentó entonces su renuncia.

## EL CAMPEON SHORTHORN

BUENOS AIRES, 5.— El martillero señor Bullrich, procedió hoy de acuerdo a lo que se había anunciado a rematar los principales productos expuestos en la sociedad rural.

Entre estos se contaba a Fortune Buterfly Star, Gran Campeón Shorthorn, el cual fué adquirido por el Ministerio de Agricultura de la Nación, en la cantidad de veintidos mil pesos.

El gran campeón será destinado a una de las granjas que dicha dependencia tiene en el país.

## SESIONARON LOS DIPUTADOS DE LA NACION

BUENOS AIRES, 5.— Celebró sesión esta tarde la Cámara de Diputados de la Nación. Después de las formalidades de práctica, se pasó a tratar un proyecto de interpelación sobre el estado en que se encuentran las tramitaciones con los concesionarios del Gobierno de Chile para la terminación del Ferrocarril de Santa a Antofagasta.

El proyecto de interpelación fué aprobado y se invitó en consecuencia al Ministro de Obras Públicas a concurrir a la Cámara.

Otra interpelación —

Luego a pedido del diputado socialista señor Ghioldi, fué aprobado también un pedido de informes al Ministro del Interior, para que responda en virtud de que facultades ha reglamentado la ley orgánica municipal.

A este respecto el Ministro deberá explicar porqué razones ha dictado el decreto respectivo el día 31 de agosto.

Más informes —

A continuación se aprueba también un pedido de informes al mismo Ministro sobre la forma que se cumplen las leyes del trabajo.

Seguidamente se aprueba un pedido de informes al Ministro de Hacienda sobre la falta de sellado en los asuntos administrativos.

Después se aprueba la moción de sesionar los martes, jueves y viernes y se designa el día 14 para tratar el proyecto de voto femenino.

Sin quorum —

El debate se prolonga por largo tiempo y al final la cámara se queda sin quorum, de modo que no puede votarse la proposición de Lima.

De la Vega anuncia entonces en nombre de la mayoría, que ésta concurrirá mañana a los actos que se realicen y que se adherirá a los festejos.

Después se levanta la sesión.

El divorcio —

Terminada la consideración del asunto anterior, la Cámara resolvió que el día 20 sea tratado el proyecto de ley sobre divorcio.

A continuación se produce un largo debate, alrededor de la moción del diputado Lima en el sentido de que mañana no se sesione, para poder asistir a los actos de conmemoración del Seis de Septiembre.

## LAS ESCUELAS INTERVENIDAS EN TUCUMAN

TUCUMAN, 5. — Han llegado a esta ciudad los señores Juan José Gómez y Octavio M. Arenas, recientemente designados por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, interventores del Colegio Nacional y de la Escuela de Comercio, respectivamente.

Los mencionados interventores se han hecho ya cargo de los establecimientos en cuestión y han iniciado sus funciones.

## El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 5.— Pocas alternativas se han producido hoy en las cotizaciones de monedas extranjeras registradas en el mercado de cambios.

A la hora del cierre de las operaciones la libra esterlina estaba a 13.62 pesos; los cien dólares se cotizan siempre al precio oficial establecido o sea 388.63; los cien francos cerraron a 15.36; las cien liras a 20.09 y las cien pesetas a 31.62.

Estos precios quedaron establecidos para las operaciones a la vista y para los giros telegráficos.

## UN TEMBLOR DE TIERRA EN LA RIOJA

LA RIOJA, 5.— Esta madrugada a las 3.50 horas, fué registrado en Villa Busto un fuerte temblor de tierra, de corta duración.

El sacudimiento, como decimos, fué violento, pero no alcanzó a producir daños ni desgracias personales.

La zona se encuentra sin embargo justamente alarmada, en el temor de que pueda haber repeticiones de este fenómeno.

## DOS GRANDES RAIDS AEREOS

PARIS, Septiembre 5. — Dos grandes vuelos directos desde Francia a Buenos Aires se encuentran ya preparados en ésta, y deben iniciarse de un momento a otro.

Uno de dichos vuelos será intentado por los pilotos Mermoz y Mailiaux, los cuales según se tiene entendido, partirán de esta ciudad el día 13 del corriente, rumbo a Istres, para intentar, desde dicho punto, un vuelo directo hacia Buenos Aires, batir el record mundial de vuelo en línea recta.

El mismo día Bossoutrot y Rossi, partirán también desde Marsella, con el mismo propósito y la misma dirección.

# EL PAIS NO PODRA CONTINUAR CON ESTE REGIMEN FINANCIERO

## *El Ministro Hueyo, Debe Cambiar de Orientación*

## Los Acontecimientos Pueden Precipitarse, Provocando la Más Funesta de las Crísis

Todo indica que el señor Ministro de Hacienda, prefiere mantenerse a la expectativa

TODOS SUS CALCULOS SON ERRONEOS



**HUEYO:** En los papeles, los números me salen bien. Pero en la realidad, no hay como arreglarlos. . .

El comercio, el obrero, el empleado, el jornalero y el agricultor, son parte del público que sigue con avidez los actos del señor Ministro de Hacienda. Se le atribuye, y con razón, la jefatura principal de la política finaciera del actual Gobierno de la Nación. El es el responsable directo. El hacedor visible. El hombre sobre, quién recaerá el juicio de la opinión pública, cuando la catástrofe se haya producido, a menos que se resigne a renunciar a tiempo.

**EMPECINADO —**

Privadamente, el señor Ministro de Hacienda confiesa ya que la cesación de pagos al exterior, será inevitable. Que tendrá que venir, como único medio de devolver al país siquiera una posibilidad de reacción.

Pero oficialmente, su opinión es contraria a la cesación de pagos. Antes, se cortará las manos, ha dicho. Y es muy posible que también se decida, antes que por no pagar a los banqueros, por hacer imprimir billetes.

**EMPAPELAMIENTO —**

Ese es el horizonte del país. El empapelamiento, está cada vez más próximo. Los organismos que se dicen representativos de las "fuerzas vivas", (como si el pueblo fuera una fuerza muerta), trabajan ya el ambiente; y no es difícil que el señor Ministro se deje convencer y haya una emisión de trescientos millones de pesos papel.

Tampoco es difícil que si esto ocurre, dentro de poco tiempo podamos cubrir las paredes de las habitaciones con billetes argentinos. ¡Saldrá mucho más barato, como ocurrió en Alemania...!

**¿EN QUE TERMINARA? —**

Realmente es difícil sospechar siquiera en que ha de terminar todo esto. Mientras no se consiga hacer variar la política financiera del Gobierno, no se obtendrá el menor indicio de calma en el país. La incertidumbre crece constantemente. Pero los hombres del Gobierno Nacional, lo ignoran.

Viven en su círculo, olvidados de la realidad.

Y si los acontecimientos se precipitan, es fácil que encuentren a muchos tan desprevenidos que sean barridos por el primer aluvión.

## Derrotó a Kaye Don Gar Wood

DETROIT, 5.— Se disputó hoy frente a esta ciudad la segunda serie de las carreras de lanchas automóviles por el trofeo Harmsworth.

Como se recordará la primera serie, disputada hace días, fué ganada por el famoso corredor Gar Wood, que en dicha oportunidad logró imponerse a su no menos famoso rival el británico Kaye Don.

En la segunda serie se ha impuesto también Gar Wood, que de este modo se adjudica el mencionado trofeo.

## Falleció un Corredor de Motocicletas

BUENOS AIRES, 5. — Poco después de la media noche, dejó de existir en el hospital de San Martín, el corredor de motocicletas Angel Pieralise, que ayer, en la inauguración del autódromo San Martín, sufrió una caída, al romperse un perno de su máquina, en el preciso momento que tomaba a gran velocidad una de las curvas de la pista, durante la disputa de la última prueba de esta categoría.

Pieralise, según pudo comprobarse al ser hospitalizado, presentaba una fractura en la base del cráneo y principio de una conmoción cerebral que hizo crisis más tarde determinando su fallecimiento.

## EL CENSO DE ESCOLARES EN LA PROVINCIA

La mayor parte de los órganos de la prensa, al informar sobre las tareas del censo escolar próximas a realizarse, acreditan organización y costo, en forma exclusiva, a las autoridades de la Nación, erróneamente.

En lo que respecta a nuestra provincia, la obra es conjunta, correspondiendo a nuestras autoridades escolares su contribución principal. En efecto, ellas proporcionan casi todo el material a utilizarse, como las fichas, formularios, sellos de franqueo, etc.; su cuerpo de inspectores es el que interviene directamente en las doce secciones escolares, y la mayor parte del trabajo, por razones de número, pesará sobre los docentes provinciales.

Los formularios que se emplearán en nuestra provincia, son distintos a los que enviara el gobierno nacional pues el Consejo de Educación, tiene especial interés en la recopilación de algunos datos no incluidos en los nacionales, necesarios para el amplio plan de acción educacional que viene desarrollando.

En todos los departamentos, según las informaciones que nos proporciona la inspección general de escuelas de provincia, ya se han organizado las comisiones que intervendrán en esta gran tarea.

Aclaramos en consecuencia este asunto, que viene como decimos al principio, atribuyéndose exclusivamente a las autoridades de la Nación.

### PRUEBAS DE VELOCIDAD

ROMA, 5.— El transatlántico Rex, que es el más grande que se ha construido en el mundo, después de la guerra, completó hoy sus pruebas de velocidad entre Cannes y Spezia, alcanzando a desarrollar 28 nudos por hora.

## Se Clausuró Un Kiosco de Quinielas

Habiendo informado a la autoridad municipal el comisario de la sexta sección de policía de La Capital, haber secuestrado al ciudadano Tobías Perman, cuarenta y siete boletas de quinielas, recogidas en el interior del kiosko existente en el interior del Mercado de Abasto, en cumplimiento de lo dispuesto por la ordenanza No. 2956 y por el Art. 2 de su decreto reglamentario, conforme a lo aconsejado por la Inspección General el D. E. Municipal dictó ayer el decreto cuyo parte dispositiva dice así:

Art. 1o.— Aplícase una multa de mil pesos moneda nacional al propietario del mencionado kiosko y procédase a la clausura inmediata del mismo.

Art. 2o.— Solicítase la correspondiente cooperación policial.

Art. 3o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. M. Zapata Gollán

## El Jueves Delega el Mando el Gobernador

El día jueves de la corriente semana, delegará el mando el Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano Molinas, quien, como ya lo hemos dicho tiene permiso por 30 días para ausentarse del territorio. Entregará el gobierno al Vice Gobernador, señor Isidro Carreras, quien llegará el día indicado, en las horas de la mañana. El Dr. Molinas se traslada a Rosario de la Frontera, provincia de Salta, a tomarse un breve descanso. El viaje lo hará por vía Tucumán desde donde continuará. No estará ausente, como se ha dicho, todo un mes sinó solamente ocho o diez días que considera suficientes para quedar completamente restablecido. El doctor Molinas no llevará personal alguno de la Casa de Gobierno. Debemos agregar que no perderá el tiempo ya que en su retiro estudiará diversas cuestiones de importancia para la Provincia.

## ¡Y YA HACE DOS AÑOS!

(Viene de la Primera Página)

buru, comprendió que ya había realizado su obra.

En resumen, la revolución fué solo eso: **UN FRAUDE, SUCIO, COBARDE, ALEVOSO. UNA ESTAFA MISERABLE A LA SOBERANIA POPULAR.**

### XI

**NOS DEJO UN GOBIERNO NACIONAL,** huérfano de toda simpatía, de toda adhesión, de todo calor popular.

El desconocimiento de las necesidades del pueblo, la falta de contacto con la mayoría, el desprecio por las clases trabajadoras, la suficiencia caprichosa de su ignorancia, son factores negativos que nos han hundido cada vez más.

Si la política económica del actual Gobierno, es un absoluto y lamentable fracaso que indigna, la política moral ha llegado ya a la bancarrota.

Fermentan en el ánimo popular, todas las corrientes de oposición. Y lo realmente monstruoso es que como en los párrafos citados en el acápite, también el pueblo añora la época de aquel otro régimen. A dos años de la Revolución, se oye otra vez el grito de ¡Viva Irigoyen!, con que se busca, no la revancha, pero sí el castigo de quienes en nombre de la revolución misma, **ESTAFARON A LA SOBERANIA POPULAR.**

### XII

**EL PUEBLO QUE HACE DOS AÑOS** acompañó al General José F. Uriburu por las calles de Buenos Aires, no le acompañó para que hoy llegáramos a ésto.

Creyó ingenuamente en él.

Al pueblo se le ha dado un Gobierno, que el pueblo no quería.

Ese pueblo, solo necesita hoy un líder, para marchar otra vez, en busca de la verdad que le ha sido negada.

Cuando el pueblo sepa hallar su líder, el pueblo lo tendrá.

Se habrá cerrado entonces, el paréntesis que abrió la revolución del 6 de Septiembre de 1930. Hace dos años.

## Pasaron a Dictámen Fiscal los Expedientes de Investigaciones

Durante el gobierno de Gómez Cello se realizaron algunas investigaciones a raíz de descubrimientos de irregularidades que no eran otra cosa que verdaderos saqueos en la Junta Electoral Provincial y en la Municipalidad de La Capital. Se dió intervención a la justicia de Instrucción que levantó los sumarios que correspondían. Pero, después se produjeron los conocidos acontecimientos del [illegible] Septiembre, y, todo quedó en el olvido. Ayer se nos informó en el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor José María Rosas por la secretaria Pinasco que el referido juez había dado una resolución por la que dispone que los expedientes citados pasen al señor Fiscal en turno a los fines de que dictamine lo que corresponde hacer. Se nos ha dicho que las investigaciones que debe realizar la Justicia han quedado totalmente terminadas, faltando solamente que se pronuncie el Fiscal solicitando las medidas que los autos reclamen. Hemos de recordar que uno de esos expedientes arroja una grave acusación contra el ex-Intendente Municipal Sr. Puig quien, como se sabe, desde que tuvo conocimiento que se levantaría una investigación desapareció de Santa Fe y hasta ahora no se le ha visto conociéndose que se encuentra en la República de Bolivia.

## Se Reorganiza Desde Ayer el Partido Radical

De acuerdo a la resolución del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical que preside el doctor Estanislao López, se ha iniciado la reorganización del partido en toda la provincia. Hemos estado ayer en el Comité a fin de obtener informaciones acerca de esta tarea. En el Comité se ha instalado una secretaría, la de la sección 2a., para la inscripción de afiliados que, cuando llegamos nosotros estaba en plena actividad. Dicen los informes que la reorganización se lleva adelante sin ninguna clase de tropiezos. Los locales, como se verá más abajo, han quedado habilitados a los fines referidos.

**La tarea en La Capital.—**

El Comité ha habilitado los siguientes locales para la inscripción de afiliados al partido en La Chacarita, sección 1, otro en calle 25 de Mayo 2524, sección 2, otro en la calle San Martín 2968, otro en la calle General López y Urquiza, sección 4, otro en la calle Calchines y Sarmiento, sección 5, y el de la seccional 6 en la calle Crespo 3240.

La inscripción se realiza ateniéndose a la resolución dictada y la que oportunamente hemos publicado. Se nos informó que el día Domingo último se inscribieron en total 310 ciudadanos, siendo elevado ya el número de los inscriptos en el día de ayer, lunes.

## Tiene Despacho Favorable el Proyecto de Ley Electoral

Oportunamente hemos informado que el Poder Ejecutivo sometió a la Cámara de Diputados un proyecto reformando la actual ley electoral de la Provincia para adaptarla a las disposiciones de la Constitución. La Comisión de Negocios Constitucionales, según las informaciones, ha dejado listo el despacho que aconseja la aprobación del referido proyecto. Se sabe que ha introducido algunas modificaciones que considera necesarias. La Cámara de Diputados tratará el citado despacho en su próxima sesión. Esto ha despertado justificado interés dado que se trata de una cuestión de suma importancia para la Provincia.

**En los Distritos.—**

Lo mismo que en esta Capital, en los distritos se realiza la inscripción de afiliados sin mayores novedades, habiendo quedado habilitados los locales para ello y designadas las Comisiones que tienen a su cargo esas tareas. Se asegura en el Comité Central del Radicalismo que la reorganización obtendrá pleno éxito dado que para ello se han dictado las medidas que en el caso correspondían.

**De los departamentos.—**

Hay ya algunas informaciones de los departamentos relacionadas con la reorganización de la Unión Cívica Radical. Ellas dicen que todo se desarrolla en forma perfecta demostrando actividad las comisiones que tienen a su cargo ese trabajo. El Comité Central ha remitido todos los elementos de trabajo y las instrucciones que corresponden. Las inscripciones se han iniciado el día 1o. del corriente mes y finaliza el día 25 del corriente.

Ello, se nos pide, lo recordemos a los que siendo radicales, todavía no han concurrido a cumplir con ese deber.

### Nuevos nombramientos para las Escuelas Láinez

En la reunión recientemente realizada por la Junta Técnica Escolar Nacional, ha efectuado nuevos nombramientos para las escuelas Láinez, los que no se han dado a conocer.

Con esas designaciones se llenarán las vacantes que ahora existen normalizándose el funcionamiento de cada uno de esos establecimientos.

### UN HOMENAJE

BUENOS AIRES, 5.— Se llevó a cabo hoy un acto de homenaje a la memoria de don José María Jurado, que fué uno de los propulsores de las industrias rurales en la Argentina.

El presidente de la Sociedad Rural pronunció un discurso y descubrió una placa en la tumba del extinto.

# UNA NUEVA FALLA DE 99.600 PESOS SE HA ENCONTRADO EN CONTADURIA

## Será Ampliada la Investigación que se Realiza

## Aumenta en Forma Considerable, el Total Defraudado

En la Ley 1974, se ha encontrado una diferencia considerable, por la suma de $ 99.600

SE TRABAJA ACTIVAMENTE

Durante el día de ayer y hasta anoche ha trabajado el Contador General de la Provincia, Dr. Vogler, y personal que lo secunda en la tarea de establecer el monto de la defraudación al Fisco por intermedio de los títulos de las leyes hecho conocido y que motiva el sumario que está levantando la Justicia. Es un trabajo que demanda un tiempo y una constancia única. Deja en evidencia que los delitos se han realizado con toda precaución, pero es indudable, como ya está ocurriendo que todo el monto quedará establecido así como el total de la defraudación, no obstante todas las precauciones que se tomaron al llevarlo a la práctica.

REVISACION DE COMPROBANTES Y TITULOS —

En las horas de la mañana del día de ayer en la Contaduría se trabajó en la revisación de cupones y de la Ley 1974 y los comprobantes que corresponden a títulos de esa ley que, de acuerdo a lo informado ya, habrían sido mal puestos a la circulación. Con este motivo se ha aumentado el personal que colabora en la investigación, habiéndose designado al señor J. Palomella para la revisación de los comprobantes de esta Ley. Ello se hace en el archivo de la Contaduría General.

UNA DIFERENCIA DE 99.600 PESOS —

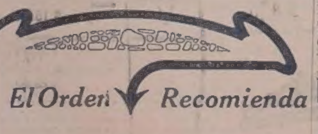
Ha aparecido anoche una diferencia de $ 99.600 al establecer la circulación de los cupones de la Ley 1974. De acuerdo a los informes que hemos obtenido en los libros aparecen como entregadas esas cantidades al Consejo de Educación de la Provincia y a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Y siempre ateniéndonos a las informaciones de buena fuente, dichas entregas aparecen realizadas en los años 1922 y 1923.

COMPULSAS NUEVAS —

Como una consecuencia de la diferencia de $ 99.600 a que antes nos referimos, se ha ordenado que se realice una compulsa en el Consejo de Educación y en la Junta de Jubilaciones y Pensiones que, como dejamos dicho, aparecen como que han recibido esas cantidades.

CIRCULACION DE TODAS LAS LEYES —

La Contaduría General ha dispuesto el estudio de la circulación de todas las leyes. Ello se dará comienzo tomando la Ley 2036 en la que se hizo ya el estudio referente a la verificación de los pagos de los cupones.




En la página 3

"GILLETTE". — La más afamada hojas de afeitar.

En la página 4

"ZAPATERIA PARIS". — La casa de las grandes liquidaciones.

En la página 5

"CASSINI". — Diez ofertas, inmejorables en calidad y precio.

En la página 5

"GABRIELLI Y BALBINI". — Los afamados vinos Tupungato.

En la página 7

"ZAPATERIA LA TIROLESA". — Con poco dinero, calzado de calidad y un obsequio.

En la página 7

RUAL BETEMPS. — Rematará un régio mobiliario el 9 del corriente.

## Millares de Arrestos en los Soviets

Se detiene a muchos comerciantes por especular

LA PENA

MOSCU, 5. — Se han llevado a cabo en los últimos días, en esta y en otras ciudades importantes, millares de arrestos, entre comerciantes a quiénes se ha comprobado que estaban especulando con artículos de primera necesidad.

Para todos estos detenidos, que son sometidos a un juicio uniforme apenas se comprueba su culpabilidad de los mismos, se ha establecido la pena de diez años de prisión.

Los presos han empezado ya, apenas se fallan sus respectivas causas, a ser distribuídos en las distintas prisiones de los soviets.

## REGRESO AYER A LA CAPITAL EL DR. HUEYO

BUENOS AIRES, 5. — Procedente de la provincia de Tucumán, llegó esta mañana a esta capital el ministro de Hacienda de la Nación, doctor Hueyo.

Poco después de haber llegado el ministro se hizo presente en la Casa de Gobierno.

Después de haber saludado al general Justo, éste dió un decreto por el que lo puso nuevamente en posesión de su cartera.

## Las Pruebas del Manhattan




El nuevo gran trasatlántico norteamericano Manhattan, el mayor de todos los construídos hasta la fecha en Estados Unidos, en pleno viaje de prueba, antes de ser entregado oficialmente a la compañía propietaria. Le acompañaron en dicho viaje un dirigible y varios aeroplanos.

### Gestiones de la Comisión Casa del Maestro ante el Presidente del Consejo de Educación

Recientemente los Sres. Gabriel F. Storni y Alberto Galte Alvarez, en carácter de delegados de la Comisión Casa del Maestro, entrevistaron al Sr. Presidente del Consejo de Educación con el objeto de hacerle conocer los puntos de vista de la entidad sobre la cooperación que el Consejo puede prestar a la Casa del Maestro.

La entrevista fué en todo momento cordialísima y sus resultados no pueden haber sido más fáciles para la institución gremial.

En primer término los delegados solicitaron al Ing. Ardigó, el dictado por parte del Consejo de una resolución, según la cual los talleres fiscales deban construir el moblaje de la Casa del Maestro a medida que esta lo vaya necesitando.

También se hizo conocer al Sr. Presidente el deseo de la Comisión de que se concediese una subvención o subsidio según el criterio de los miembros del Consejo.

El Ing. Ardigó que se muestra muy entusiasmado con la iniciativa, cree factibles las dos propuestas y expresó a los Sres. Storni y Galte que a objeto de concretarlas ante el Consejo les pedía que oficializaran la solicitud por nota.

Además de la favorable acogida dispensada al pedido de los dos miembros de la Comisión Casa del Maestro les estaba reservada una nueva satisfacción, pues el Sr. Ardigó les expresó en palabras encomiosas sus simpatías por la obra de la Casa del Maestro y les hizo conocer sus deseos de contribuir personalmente a la realidad de la misma con un donativo de quinientos pesos ($ 500). Al mismo tiempo manifestóles que la Casa del Maestro, tendría en él siempre, — estuviera o nó en el Consejo — un colaborador, poniendo sus actividades profesionales a disposición de tan hermoso ideal.

Como sería la impresión recibida por los visitantes no puede ser más grata, habiendo sido trasmitida ya a la Comisión que anteriormente a ello habíalo designado socio honorario de la Casa del Maestro.

### Los empleados de comercio realizarán un acto público pro-reforma de los artículos 154 al 160 del Código de Comercio

El 8 del corriente mes, a las 15.15 horas, en la esquina de las calles San Martín y Falucho, bajo el patrocinio del Centro Unión Empleados de Comercio, se realizará un acto público de propaganda pro reforma de los artículos 154 al 160 del Código de Comercio.

Harán uso de la palabra en ese acto, varios miembros de la entidad nombrada, la que recomienda a sus asociados y a los empleados de comercio en general, que auspicien con su presencia la reunión a realizarse.

## Una Reclamacion Diplomatica Ante Italia ha Formulado el Gobierno de Bolivia, Ahora

LA PAZ, Septiembre 5. — Tienden a complicarse cada vez más, al parecer, los asuntos internacionales del gobierno del señor Salamanca.

En efecto, su cancillería, acaba ahora de plantear una reclamación diplomática ante el gobierno de Italia, denunciando la ingerencia que el Ministro de dicho país en Asunción ha tenido en la compra de varios aviones, que se destinaron al uso del aviador argentino Bo, que se encuentra al servicio del Paraguay.

Se ignora aún la actitud que asumirá Italia ante esta reclamación.

## Reclaman la Intervencion a la Provincia de Corrientes los Legisladores del Sector Liberal

CORRIENTES, Septiembre 5. — Celebraron hoy una nueva reunión en esta ciudad los legisladores del sector libertal, los cuales acordaron, después de una prolongada deliberación, dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación, reclamándole el pronto despacho del proyecto de intervención a la Provincia de Corrientes.

Este proyecto se encuentra actualmente a estudio de la Comisión respectiva.

El pedido de los legisladores provinciales, se hace por segunda vez ya, en el sentido de que informamos.

## Se Fugó un Militar que se Hallaba Arrestado Desde Hace Tiempo en E. Ríos

Se supone que ha huído al Uruguay y que debe encontrarse ya en Salto

COMPLICADO CON POMAR

PARANA, Septiembre 5. — Se ha fugado anoche de uno de los cuarteles de esta ciudad, en donde se hallaba arrestado desde hace tres meses, el teniente Guerrero quien, con motivo del movimiento de Pomar fué suspendido de su puesto en el Seis de Caballería, destacado en Concordia.

El teniente Guerrero, se hallaba, como decimos desde hace tres meses en esta ciudad y mañana debía ser trasladado a Buenos Aires, para ser juzgado definitivamente.

Se ignora la forma en que se evadió del cuartel y anoche, cuando fué notada su desaparición salieron varias comisiones en su busca, pero las diligencias realizadas no dieron ningún resultado.

Se supone que el teniente Guerrero haya atravesado la provincia, cruzado el río Uruguay y que a estas horas se encuentre ya en Salto.

## A Pedido de un Grupo de Uriburistas, se Resolvio Medio Feriado para Hoy

BUENOS AIRES, Septiembre 5. — En la Iglesia de La Merced, se ofició esta mañana una misa por el eterno descanso del alma del ex-dictador Uriburu. Concurrieron a dicha misa numerosas personas, notándose entre éllas, como es natural la presencia de muchos de aquellos a quienes el jefe del motín de septiembre del año 30, favoreció desde el gobierno.

Terminada la misa, los concurrentes a la misma, salieron a la calle en manifestación dando vivas a la memoria del muerto.

Así llegaron hasta la Casa Rosada y frente a élla, dieron voces pidiendo que el día de mañana fuera declarado feriado.

El general Justo, con ánimo de complacerlos sin dejar tampoco descontentos por otro lado, resolvió decretar medio feriado el cual empezará á contarse desde las once horas de mañana, en todas las oficinas dependientes del Estado.

# Se Cortaron Asi Mismo en Señal de Protesta Numerosos Procesados en Buenos Aires

**BUENOS AIRES, Septiembre 5. — Un suceso cuyas causas son ya conocidas y han provocado en otras oportunidades hechos similares, se produjo hoy en el cuadro quinto del departamento de policía.**

**Numerosos detenidos que se hallan alojados en dicho cuadro, provistos de hojas de afeitar, procedieron a inferirse tapos en la cara y en las manos, en señal de protesta porque sus causas no se resuelven en los juzgados respectivos.**

**El hecho produjo el natural revuelo e inmediatamente los presos obtuvieron que las autoridades se ocuparan de ellos. Se pudo así establecer que hay en dicho cuadro contraventores que llevan ya tres meses de arresto.**

**También en la cárcel de contraventores de Villa Devoto se inició una huelga de hambre por la misma causa de la que participan 180 presos y otros 42 se infirieron heridas de alguna importancia.**

# SE INAUGURA UN SINDICATO EN EL PUEBLO DE SAN JORGE

**En el Departamento San Martín, en el pueblo de San Jorge, tendrá lugar esta noche a las 21 horas, la inauguración del Sindicato de Carreros y Camioneros. De acuerdo a las informaciones que se nos suministran asistirá el Sub-Director del Departamento, señor Thedy, en representación de esa dependencia. Con motivo de este viaje el funcionario visitará las localidades de Pellegrini y Sastre en las cuales se realizarán importantes reuniones obreras. Como se vé ahora la inauguración de entidades gremiales se hacen con la presencia de funcionarios del gobierno. Eso debió hacerse siempre y sino se hizo fué porque los trabajadores no querían saber nada con el gobierno pasado. Ahora todo ha cambiado y el Poder Ejecutivo ha logrado que las entidades defensoras de los derechos de los que trabajan les tenga confianza. Y francamente eso, impresiona bien.**

# REPLICA A UN DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO UN CESANTE

Oportunamente dimos a publicidad el informe jurídico producido por el Fiscal de Estado en un juicio promovido por empleados cesantes contra el P. E. de la Provincia, acogiéndose a las disposiciones de la Constitución de 1921, en lo que respecta a la inamovilidad de los servidores del Estado mientras observen buena conducta y no adolezcan de competencia para el ejercicio de sus funciones.

Consideramos de interés dar a conocer hoy, omitiendo comentarios, la réplica jurídica de los actores en ese juicio, rebatiendo la tesis legal sustentada por el representante de la provincia.

Dice así:

"Sr. Juez:

Honorio S. Elorza, por mi propio derecho en el expediente sobre inconstitucionalidad de un decreto de cesantía, evacuando el traslado ordenado por decreto del día trece del corriente mes a V. S., digo:

Que se ha de servir rechazar la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por el Sr. Fiscal de Estado, con especial condenación en costas, ordenando se conteste la demanda.

El largo escrito del Sr. Fiscal de Estado, expresión de un laudable pero estéril esfuerzo para justificar la actitud asumida por el Poder Ejecutivo, puede sintetizarse en dos argumentos:

Pretende en primer lugar subordinar el ejercicio de los derechos y garantías consagradas por la Constitución, a las leyes que deberán dictarse reglamentando su ejercicio. Pretende en segundo lugar establecer una diferencia entre los derechos que llama individuales y los que dice nacer de las relaciones entre los ciudadanos y el Poder Administrador.

Ambos argumentos son igualmente insubstanciales y no resisten el menor análisis.

Lo primero es tan enorme que llama la atención pueda ser sostenido por personas de la cultura e ilustración del Sr. Fiscal de Estado. Importa su teoría lo mismo que afirmar que mientras no se dicten las leyes reglamentarias, los ciudadanos carecen de los derechos y garantías más sagradas. Podrán pues ser detenidos sin orden de autoridad competente, podrá dictarse auto de prisión sin prueba de la existencia del delito podrán los ciudadanos ser vejados y sometidos a tormentos, podrán ser juzgados con procedimientos sumario podrán reabrirse los procesos fenecidos, etc., etc.

La lógica conclusión a que nos lleva la doctrina del señor Fiscal de Estado, es argumento sobrado para destruirla.

Por lo que hace al segundo argumento, me bastará recordar el conocido principio de derecho, que dice que donde la ley no distingue no debemos tampoco distinguir nosotros.

La Constitución de mil novecientos veintiuno, enumera en su primer capítulo los derechos y garantías comunes a los habitantes todos de la Provincia. Después de esa enumeración establece el amparo para esos derechos y garantías en la acción judicial que crea en el artículo 17. Dicho artículo no establece distinción entre los derechos y garantías anteriormente enumerados, sino que crea la acción judicial como un amparo único y común a todos.

Es verdad que el artículo 15 dice "la ley reglamentará esta garantía y determinará las bases y Tribunales Administrativos para regular los ascensos, remociones y traslados. Pero esa disposición legal no enerva la acción creada por el artículo 17. Esa acción se hará efectiva contra los Tribunales Administrativos una vez sean creados y mientras no se creen contra el Poder Ejecutivo que ejerce la función de ascender, remover y trasladar a los empleados de la Administración.

Dice también el Sr. Fiscal de Estado que de acuerdo con los artículos 183 y 184 de la Constitución de mil novecientos veintiuno están en vigencia las leyes orgánicas y de Procedimientos mientras no se dicten las nuevas. Pero olvida que precisamente he fundado mi acción en los artículos 15 y 17 de la Constitución y en el artículo 1296 del Código de Procedimientos en vigencia.

La Constitución ha creado un derecho y una acción judicial que lo ampara, ha determinado también la autoridad ante quien debe seguirse la acción. En defensa de ese derecho y haciendo uso de la acción consagrada por la Institución, me presento ante la autoridad que ella determina. No estando legislado el procedimiento especial para esta acción y estando en vigencia de acuerdo con la misma Constitución el Código viejo de Procedimientos, pido que el Juzgado arbitre ese procedimiento en uso de las facultades que le acuerda el artículo 1296 de ese Código.

¿Como puede en tales circunstancias alegarse incompetencia de jurisdicción? no me presento ante el funcionario que de acuerdo con la Constitución, debe intervenir en esta clase de acciones y dentro de los términos del Código de Procedimientos en vigencia?

Por tanto sírvase V. S. resolver esta incidencia en la forma solicitada al principio de este escrito. Es justicia".



## Hallazgo de Tesoros



Varios obreros, que estaban trabajando en Saratoga Springs, Nueva York, desenterraron un tesoro de monedas, mientras cavaban para los cimientos de una nueva casa. Se encontraron alrededor de seis mil dólares en monedas, la mayor parte de éllas del siglo XVIII.

# Sera Sancionado un Código de Sanidad

El diputado Demócrata Progresista Doctor Hildebrando Rubino, tiene a estudio un proyecto sobre el Código de Sanidad de la provincia de Santa Fe que, someterá a estudio de la Cámara. Es un proyecto de gran interés. Se crea una Dirección de Sanidad. Una vez que lo conozcamos hemos de dar al respecto, nuestra opinión. Por su parte, el Poder Ejecutivo, tiene en preparación otro proyecto sobre lo mismo que también someterá a la Cámara de Diputados.

Dos puntos merecen especial atención: la profilaxis de la lepra y la obligatoriedad de combatir la anquilostomiasis en las poblaciones de la provincia.

Es indudable que los diputados se dedicarán a estudiar en forma detenida, como corresponde, ambos proyectos para sancionar el que más convenga a la provincia, dado que se trata de un asunto que interesa a todos.

## DE BANQUETE

BUENOS AIRES, 5.— En el gran salón de la Sociedad Rural se llevó a cabo hoy el banquete con que anualmente se festeja la inauguración del certámen ganadero.

A los postres habló el señor Bruzone destacando el significado de la fiesta.

## Se dotará de una falúa, para ejercicios de remo, a los alumnos del Colegio Nacional

Respondiendo a gestiones realizadas con esa finalidad, el Ministerio de Marina ha puesto a disposición del de Instrucción Pública de la Nación, una falúa de 9.85 mts. de eslora, 2.30 mts. de manga y 0.90 de puntal, con bancos para 14 remos, para ser entregada al Colegio Nacional de Santa Fé, a fin de que el alumnado de este establecimiento de enseñanza secundaria practique ejercicios de remo.

La embarcación será traída muy en breve, para que se aplique a la finalidad que motiva su cesión.

## VISITA A DE TOMASO

BUENOS AIRES, 5.— Por razones de cortesía, un grupo de delegados al Congreso del Frío, visitó hoy al Ministro de Agricultura.

## UN PROYECTO DE SANCHEZ SORONDO

BUENOS AIRES, 5.— La Federación Gráfica Bonaerense, resolvió dirigirse por nota al senado de la Nación y a los partidos que tienen representación en dicho cuerpo, pidiendoles que rechazen el proyecto de Sánchez Sorondo sobre represión del comunismo.

## UNA CONFERENCIA

STRESSA, 5.— Bajo la presidencia del señor Bonnet, se inauguró en esta la anunciada conferencia económico-financiera.

Participan de dicha conferencia de quince naciones.

## Un barrendero fué embestido por un camión

En horas de la tarde anterior, poco antes de las 15, se produjo en la esquina de calles Domingo Silva y Avenida Aristóbulo del Valle un accidente de tráfico de sensibles consecuencias para un modesto trabajador, llamado Alberto Tamain, que se ocupa del barrido de las calles.

En circunstancias que el nombrado se hallaba preocupado en su tarea, fué embestido por el camión chapa número 17 de Progreso, guiado por Roberto Roboux, el que le produjo heridas internas que por fortuna parecen revestir escasa gravedad.

La víctima fué atendida momentos después del accidente en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública, habiendo tomado la intervención del caso el personal de la comisaría de Barrio Oser, donde se instruye el sumario de rigor.

# Alimentos en Malas Condiciones

La Inspección Municipal de substancias alimenticias, como puede verse en la correspondiente sección informativa de este diario, continúa descomisando artículos destinados al consumo de la población, en diversos puestos de expendio de los mercados, las ferias u otra clase de comercios.

Esto evidencia que existen vendedores recalcitrantes, obstinados en colocar mercaderías nocivas a la salud, sin consideración a quiénes pueden resultar víctimas de sus desconsiderados afanes lucrativos.

Ya hemos dicho que no bastará el comiso, practicado solo cuando a esos malos negociantes se les sorprende con las manos en la masa, como no bastarán tampoco las multas, para que se cuiden de incurrir en reincidencias.

Es necesario, en primer término, que se hagan públicos los nombres de los mismos, para que el vecindario, que tiene derecho a conocer el grado de honestidad de los expendedores de alimentos, se prevenga contra toda sorpresa examinando cuidadosamente lo que tenga necesidad de comprarles.

La publicidad de los nombres de esos informales comerciantes, los obligará, por propia conveniencia, a evitar en todo lo posible incurrir en la grave sanción moral de que se harían pasibles ante el público.

Por otra parte, cuando se constaten reincidencias, debe procederse sin contemplaciones a impedir que esa clase de deshonestos especuladores sigan constituyendo una amenaza constante contra la salud del vecindario.

## RENUNCIAS ACEPTADAS

LA PAZ, 5.— El presidente señor Salamanca, aceptó las renuncias de los ministros liberales señores Zalles y Otero.

## EL DOCTOR GUEMES

BUENOS AIRES, 5.— Ha experimentado una leve mejoría el doctor Adolfo Guemes, esperándose que para la semana próxima podrá hacerse cargo nuevamente de sus actividades en el Comité Nacional.

# Ya Tienen su Padrón los Conservadores

Ha quedado convertido en ley, el proyecto sancionado por los legisladores bonaerenses aboliendo el registro militar, como padrón cívico para los comicios provinciales próximos.

Los conservadores harán el suyo a su gusto y paladar.

Teniendo un padrón de su hechura no les preocupará lo más mínimo su horfandad de prestigios y el repudio popular en que se desenvuelven desde las posiciones gubernativas usurpadas.

La primera provincia argentina ha retrogradado así, en prácticas cívicas, a las peores épocas del viejo oligarquismo.

Trampearán elecciones y seguirán medrando deshonestamente a costa del pueblo, a pesar del vacío a que éste los tiene condenados. Son dignos sucesores de Marcelino Ugarte, del que han heredado sus virtudes cívicas y sus nefastas prácticas políticas.

La Ley Sáenz Peña ha sido enterrada en Buenos Aires, hasta que el pueblo se canse de soportar tanta ignominia y los barra en la forma que merecen.

# Casa de Gobierno

**El Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano Molinas, ha concurrido a su despacho de la Casa de Gobierno, en el día de ayer, a la hora de costumbre. Recibió la visita de los Jefes de Rosario, Sr. Esteban Paganini, y de Castellanos, Sr. Isaac Ribolta y de la Capital, Sr. Filandro Lozano.**

**LOS MINISTROS. — El Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, regresó ayer de Rosario.**

**—El Ministro de Gobierno, Dr. José Antelo, de acuerdo a lo que ya hemos informado, se encuentra en jira por el departamento General López.**

**—El Ministro de Instrucción, Dr. Furno, concurrió a la hora de costumbre a su despacho.**

**NO HUBO RESOLUCIONES. — Se nos informó en los Ministerios que no se había producido ninguna novedad ni se había dado ningún decreto.**

## EL AUMENTO DEL CAPITAL DEL BANCO MUNICIPAL

La Municipalidad de La Capital remitió al Poder Ejecutivo, tiempo hace, un proyecto de ordenanza sancionado por el Concejo Deliberante en el cual se autoriza el refuerzo del capital del Banco Municipal en la suma de Un Millón Quinientos Mil pesos. Después de esto una delegación de maestros concurrió a la Casa de Gobierno a fin de interesar al señor gobernador para que remitiendo el mensaje de práctica a las cámaras legislativas solicitara un pronunciamiento favorable. Ayer la misma delegación entrevistó al gobernador de la provincia doctor Molinas, reiterando el pedido anterior. El señor gobernador le contestó que el Poder Ejecutivo había cumplido remitiendo el mensaje a la Cámara de Diputados el día 12 del mes de Agosto último. Ante esto solo corresponde decir que es la Cámara la que debe resolver estudiando el proyecto, o para mejor decir, la ordenanza que se ha sancionado y por la que se aumenta el capital del Banco Municipal en la suma antes dicha. Se hace eso con el fin de que pueda el establecimiento referido hacer mayores operaciones, y, más que todo ayudar a los empleados que son los que más necesitan del Banco Municipal. Bajo ese punto de vista estamos de acuerdo siempre que se tengan presente las situaciones de todos los que acuden al Banco que lo hacen impulsados por las necesidades.